

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 23/06/2023**Cooperación al Desarrollo y
Gestión de Postconflictos.
Situaciones de Emergencia y
Ayuda Humanitaria (M75/56/1/10)****Máster**Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y
Derechos Humanos**MÓDULO**

Módulo II: Conflictos en el Mundo Contemporáneo

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre**Créditos**

2.50

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

I) Se pretende analizar la gestión de los conflictos de carácter internacional desde la perspectiva del desarrollo de políticas internacionales que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en las que tienen lugar la mayor parte de los conflictos contemporáneos. Se estudiarán los distintos niveles institucionales y sociales de cooperación internacional para el desarrollo: organismos públicos de carácter internacional, organismos estatales, autonómicos y locales, sociedad civil y ONGs. Se trabajará en proyectos de cooperación al desarrollo desde todas las fases del proyecto, principalmente, la identificación y formulación de propuestas.

Algunos de los objetivos que se proponen son:

1. Distinguir las funciones y actores de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
2. Identificar las fases de un proyecto de desarrollo.
3. Identificar los elementos que generan conflictos en los proyectos.
4. Aplicar métodos y técnicas para la resolución de conflicto en casos reales. Principios de negociación.

5. Tipología de las organizaciones de apoyo.

II) Se estudiará también la diferencia conceptual entre ayuda humanitaria sostenible, situaciones de emergencia y desarrollo de los programas de re-construcción material, institucional y social en las regiones afectadas por conflictos. Se tendrá presente el papel de los organismos internacionales, las ONGs y los distintos colectivos de la sociedad civil.

Otros objetivos son:

6. Adquirir una visión general de las necesidades de planificación en un proceso de reconstrucción en escenarios posconflictuales.
7. Identificar los principales agentes claves para la reconstrucción.
8. Percibir la necesidad de una adecuada evaluación de daños y necesidades para la correcta planificación del proceso de reconstrucción.
9. Sistema eficiente de control del gasto público para la reconstrucción y la financiación.
10. Priorización de necesidades.
11. Análisis de los diferentes instrumentos de apoyo a la planificación de la reconstrucción.
12. Cooperación entre agentes diversos.

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- Distinguir las funciones y actores de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en contexto de postconflicto.
- Identificar las fases de un proyecto de cooperación internacional para el desarrollo.
- Adquirir una visión general de las necesidades de planificación en un proceso de reconstrucción en escenarios posconflictuales.
- Aplicar métodos y técnicas para la resolución de conflictos en casos reales.

El alumnado será capaz de:

- Identificar los principales agentes claves para la reconstrucción.
- Percibir la necesidad de una adecuada evaluación de daños y necesidades para la correcta planificación del proceso de reconstrucción.
- Planificar un sistema eficiente de control del gasto público para la reconstrucción y la financiación.
- Priorizar las necesidades.
- Analizar los diferentes instrumentos de apoyo a la planificación de la reconstrucción.
- Vehicular la cooperación entre agentes diversos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**TEÓRICO**

El módulo presenta dos bloques claramente diferenciados:

I) El primero, centrado en el campo del **Desarrollo**, pretende analizar la gestión de los postconflictos de carácter internacional desde la perspectiva de las políticas internacionales que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en las que tienen lugar la mayor parte de los conflictos contemporáneos. Se estudiarán las teorías del desarrollo, los distintos niveles institucionales y sociales de la cooperación al desarrollo, los organismos públicos de carácter internacional, estatales, autonómicos y locales, la sociedad civil y las ONG, prestando especial atención a las ONGD. Se distinguirán los diferentes actores en los proyectos de desarrollo en entornos de postconflicto, la tipología de las organizaciones de apoyo, así como las diferentes fases del ciclo de un proyecto de cooperación internacional para el desarrollo, identificación, formulación, ejecución y evaluación, una de las herramientas habituales de la cooperación al desarrollo en el ámbito profesional.

II) El segundo bloque, enfocado a la **Acción Humanitaria**, estudiará la evolución de la Acción Humanitaria desde sus inicios hasta nuestros días, presentando el contexto internacional que ha dado lugar a la conceptualización actual y distinguiendo entre acción humanitaria, situaciones de emergencia y desarrollo de los programas de reconstrucción material, institucional y social en las regiones afectadas por conflictos. Se tendrá presente el papel de los diferentes actores de la acción humanitaria, su especificidad, métodos y estrategias, así como los problemas a los que se enfrenta la ayuda humanitaria hoy en día ante la lucha contra la nueva conflictividad internacional. Se debatirá el concepto de la Acción Humanitaria frente a otros instrumentos de la cooperación internacional, profundizando en la vinculación con la rehabilitación y la cooperación para el desarrollo. Se conocerán los diferentes actores de la Acción Humanitaria, con especial énfasis a las Naciones Unidas y sus diferentes agencias, la Unión Europea y ECHO, las cooperaciones bilaterales, el Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja y las ONG especializadas en Acción Humanitaria. Se realizará un análisis del marco ético de la Acción Humanitaria, sus principios, pilares y Códigos de Conducta, así como un breve repaso del marco jurídico en el que se encuadra la Acción Humanitaria, el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Se trabajará en todas las sesiones de forma teórica y práctica, a través de casos concretos ficticios y reales que permitan al alumnado conocer las diferentes situaciones a las que se enfrentan los profesionales del Desarrollo y la Acción Humanitaria en contextos de postconflicto. Por ese motivo, el temario teórico y práctico de ambas partes coinciden y serán tratados desde ambos enfoques en toda su extensión.

Los **contenidos** del módulo son los siguientes:

BLOQUE I: DESARROLLO

1. Introducción. Un poco de historia del Desarrollo
2. Paradigmas del Desarrollo
3. Desarrollo Humano
4. Cooperación al Desarrollo y Ayuda Oficial al Desarrollo
5. Actores de la Cooperación al Desarrollo en postconflicto
6. El Sector No Lucrativo. ONGD en postconflicto

BLOQUE II: ACCIÓN HUMANITARIA

1. Antecedentes de la Acción Humanitaria
2. Pilares básicos y concepto de la Acción Humanitaria
3. Principios de la Acción Humanitaria
4. Vinculación de la Ayuda, Rehabilitación y Desarrollo (VARD)
5. El sistema humanitario y los actores de la Acción Humanitaria
6. Vulnerabilidad y desastres
7. Marco legal de la Acción Humanitaria

PRÁCTICO

Se aplicará un componente práctico a cada tema del temario.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bibliografía sobre desarrollo:

- Escobar, A. (2005): El postdesarrollo como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- Escribano, G. (2006): Teorías de Desarrollo Económico.
- Gudynas, E.; Acosta, A. (2011): La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. En Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, nº53, año 16, abril-junio 2011, pp. 71-83. Maracaibo (Venezuela).
- Latouche, S. (2007): Sobrevivir al desarrollo. Icaria. Barcelona.
- Maxneef, M. A. (1994): Desarrollo a escala humana. Icaria - Nordan Comunidad, Barcelona.
- Nussbaum, M. (2002): Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades. Herder. Barcelona.
- Sen, A. K. (1990): Development as capability expansion, pp. 41-58, En Human Development and the International Development Strategy for the 1990s (K. Griffin y J. Knight, eds.). MacMillan, London.
- Svampa, M. (2012): Pensar el desarrollo desde América Latina. En Massuh, G (2012). Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina. Ed. Mardulce. Buenos Aires (Argentina).
- Unceta, K. (2009): Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo: Una Mirada Transdisciplinar Sobre el Debate y sus Implicaciones. Carta Latino Americana. Abril, Nº7, pp.1-34.
- Zabala, I. (2006): La perspectiva de género en los análisis y en las políticas del Banco Mundial. Su evolución y sus límites. Servicio Editorial de la UPV/EHU. Bilbao.

Bibliografía sobre gestión de proyectos y ONGD:

- Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R.; Sainz, H. (2001): El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. CIDEAL-ADC, Madrid.
- De Asís, A; Gross, D.; Lillo, E., Caro, A. (2008): Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas. Fundación Luis Vives. Madrid. Obra Social Caja de Madrid.
- Ferrero, G. (2008): Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo. Cuadernos de cooperación. Editorial Universidad Politécnica de Valencia

- González Gómez (2007): Guía para la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo. HEGOA. Bilbao.

Bibliografía sobre acción humanitaria:

- ALNAP (2015): The State of the Humanitarian System. ALNAP. <https://www.alnap.org/system/files/content/resource/files/main/alnap-sohs-2015-reportssummary.pdf>
- Barry, N. And Barham, J. (2012): Review of existing practices to ensure participation of disaster affected communities in humanitarian aid operations. ECHO. http://ec.europa.eu/echo/files/evaluation/2012/Participation_Final-Rep.pdf
- Código de conducta de las Ong de Desarrollo de las Congede (Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, del 28 de marzo de 1998). https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo_Conducta.pdf
- GHA (Global Humanitarian Assistance) Report (2019): “Development Initiatives”. <http://devinit.org/wp-content/uploads/2019/09/GHA-report-2019.pdf>
- IECAH (2021): La acción humanitaria en 2020-2021: La pandemia retrasa las reformas necesarias.
- Magone, C.; Neuman, M.; Weissman, F (2012): ¿A cualquier precio? Negociaciones humanitarias al descubierto. Editorial Icaria. Barcelona.
- Ocharán, J. (2008): Guía práctica de reducción del riesgo de desastres humanitarias y de desarrollo. La Caixa. https://www.iecah.org/images/stories/publicaciones/libros/descargas/guia_riesgos.pdf
- Pérez De Armiño, K. (2002): La vinculación emergencia-desarrollo en el marco del nuevo humanitarismo. Reflexiones y propuestas” en Temas de Cooperación, nº 13, Coordinadora de ONG-España, Madrid.
- Pérez De Armiño, K. (2004): Desastres y acción humanitaria internacional. ED. Gobierno Vasco, Vitoria 2004.
- Proyecto Esfera (2021): Carta humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre, Ginebra. Disponible en internet: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8206.pdf>
- Rey, F.M (2012): Algunos retos de la acción humanitaria en tiempos de crisis. Revista Tiempo de Paz no. 105.
- UN (2016): The Grand Bargain – A shared commitment to better serve people in need. http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Grand_Bargain_final_22_May_FINAL2.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía sobre desarrollo:

- Coordinadora ONG Para El Desarrollo España (2010): Cómo nos ven. Qué sabemos y cómo valoramos a las ONGD.
- Hegoa (2000): Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Icaria. <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/173>

Bibliografía sobre gestión de proyectos y ONGD:

- FAO (2002): Guía sectorial Gestión del Ciclo de Proyectos ASEG. Roma.
- Gómez Galán, M., Cámara, L., (2003): Orientaciones para la aplicación del enfoque del marco lógico. Errores frecuentes y sugerencias para evitarlos. CIDEAL, Madrid.
- Gómez Galán, M., Sainz Ollero, H. (2003): El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. La aplicación del marco lógico.

- Canarias, E., Escobés, E. y Altamira, F. (2010): Manual de planificación estratégica. Observatorio del tercer sector de Bizkaia.

Bibliografía sobre acción humanitaria:

- GHA (Global Humanitarian Assistance) Report (2018): Development Initiatives. <http://devinit.org/wp-content/uploads/2018/06/GHA-Report-2018.pdf>
- IECAH (2019): La acción humanitaria en 2018–2019: sin cambios en tiempos de incertidumbre. http://www.iecah.org/media/Informe_IECAH_MSFE-2
- Pérez De Armiño, K. (dir.) (2001): Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. HEGOA-Icaria, Barcelona.
- Perez De Armiño (1999): Vulnerabilidad y desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis de África. Cuaderno de Trabajo nº 24, HEGOA, Bilbao.
- Rey, F.M. y González, M. (2000): Las crisis humanitarias del nuevo siglo: aprender de la experiencia. En AGUIRRE, M. (ed.), Anuario del CIP 1998, Icaria/Centro de Investigación para la Paz, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Sobre Desarrollo:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): www.aecid.es
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID): www.juntadeandalucia.es/aacid
- Centro de Iniciativas para la Cooperación y el Desarrollo de la Universidad de Granada: www.cicode.ugr.es
- Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo: www.caongd.org
- Coordinadora Granadina de ONGD: www.congra.org
- Coordinadora ONG para el Desarrollo, España: www.congde.org
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI): www.andaluciasolidaria.org
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): www.undp.org/

Sobre Acción Humanitaria:

- Acnur www.acnur.org/
- Amnistía Internacional www.es.amnesty.org/
- Carta Humanitaria del Proyecto Esfera www.sphereproject.org/
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) www.icrc.org/spa
- Declaración Universal de los Derechos Humanos www.un.org/es/documents/udhr/
- Good Humanitarian Donorship www.ghdinitiative.org/
- Interagency Standing Committee (IASC) www.humanitarianinfo.org/iasc/
- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) www.iecah.org/
- Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja www.ifrc.org/
- Médicos sin Fronteras www.msf.es/
- Oficina para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA) www.ochaonline.un.org
- Reliefweb www.reliefweb.int/

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación continua diversificado, combinando:

- Asistencia y participación en clase, así como entrega de trabajos durante el curso (30%).
- Entrega por parte del alumnado de la resolución de uno o varios casos prácticos facilitados por el profesorado tras el desarrollo de las clases presenciales (70%).

El alumnado podrá escoger entre dos alternativas para su evaluación:

- Parte sobre Desarrollo: Resolución y entrega de un caso práctico sobre identificación y formulación de un proyecto de Cooperación al Desarrollo en contexto de postconflicto, por grupos.
- Parte sobre Acción Humanitaria: Resolución y entrega de un caso práctico sobre identificación y formulación de un proyecto de Acción Humanitaria en contexto de postconflicto, por grupos.

La evaluación de la parte práctica se realizará de acuerdo con la coherencia y viabilidad de las propuestas, así como a la correcta formulación de los documentos. Se tendrá en cuenta la actitud reflexiva y el manejo de la bibliografía del área. Para obtener la máxima calificación es suficiente elaborar el trabajo de tan solo una de las partes. Si bien, se invita al alumnado a preparar los casos prácticos de ambos bloques de contenidos, lo que mejorará el aprendizaje en la materia y será valorado positivamente en la calificación final.

La fecha límite de entrega se definirá durante las sesiones de trabajo presenciales.

La entrega se efectuará a través de la Plataforma Prado y en su defecto por correo electrónico al profesorado del módulo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrá que elaborar un trabajo relacionado con los contenidos prácticos del módulo, similar a los trabajos finales a realizar en la convocatoria ordinaria, sobre un máximo de 10 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de

Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la elaboración de un trabajo relacionado con los contenidos prácticos del módulo, sobre un máximo de 10 puntos.